



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA

FORMATO DE SOLICITUD DDUMA-LCB-032

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: _____

DIRECCION: _____ COLONIA: _____

CURP/RFC: _____ TEL: _____ E-MAIL: _____

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: _____ MZA: _____ LOTE: _____ COLONIA: _____

ENTRE LAS CALLES _____ LOCALIDAD: _____

CLAVE CATASTRAL: _____ SUPERFICIE DEL PREDIO: _____ M2

MARCAR CON UNA "X" EL USO DEL PREDIO

I. HABITACIONAL POPULAR _____ II. HABITACIONAL INTERES SOCIAL _____ III. HABITACIONAL MEDIO _____ IV. HABITACIONAL RESIDENCIAL _____

V. COMERCIAL _____ VI. INDUSTRIAL _____ VII. AGROPECUARIO _____ VIII. DE SERVICIOS _____

MOTIVO POR EL CUAL DESEA REALIZAR EL TRÁMITE

El ingreso de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de la normativa vigente.

EL/ LA QUE SUSCRIBE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS DATOS AQUÍ PROPORCIONADOS, SON VERDADEROS; ACEPTO QUE SOY EL DUEÑO DEL PREDIO DEL TRÁMITE SOLICITADO Y/O QUE TENGO LA FACULTAD Y AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO PARA REALIZAR EL TRÁMITE EN SU NOMBRE, EN CASO DE INCURRIR EN FALSEDAD ESTOY CONSCIENTE DE LAS SANCIONES DE LA LEY NUMERO 823 QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 823 QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DE LA LEY, LEY NUMERO 42 DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VIGENTE QUE SE PUEDAN APLICAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. LEÍ Y FUI INFORMADO(A) DE LOS MEDIOS DE REVISIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CORRESPONDIENTE Y ESTOY DE ACUERDO EN OTORGAR MIS DATOS PERSONALES PARA SU USO EN CUMPLIMIENTO A LOS ART. 2, 5, 6, 7 FRACC. III, DEL 9 AL 38 DE LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE VIGENTE.

Aviso de Privacidad

AUTORIZO EN FORMA EXPRESA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS
PERSONALES Y POR ELLO FIRMO DE CONFORMIDAD.

En caso de realizarse alguna modificación al Aviso de
Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo
electrónico o bien, a través del Portal del Ayuntamiento:

<https://www.coatzacoalcos.gob.mx/>

LLENADO EXCLUSIVO POR LA DIRECCIÓN

No. DE EXPEDIENTE: _____

No. DE BOLETA DE PAGO: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

OBSERVACIONES: _____

Recepción
Ventanilla Única



FICHA DEL TRÁMITE

DESCRIPCIÓN: Es la autorización que otorga la autoridad municipal, a solicitud del propietario, poseedor o representante legal de un predio, para la construcción de barda perimetral, específicamente en propiedad privada.

REQUISITOS :

(Personas físicas)

1. Formato de solicitud **DDUMA-LCB-032** anexar copia de identificación oficial del propietario y/o carta poder simple o ratificada ante notario público donde el propietario otorga la autorización para realizar el trámite en su representación, según sea el caso. ☐
2. Copia simple del título de propiedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o zona registral de la que se trate o derechos de posesión (contratos privados de compra venta y/o arrendamientos). ☐
3. Croquis del proyecto de construcción de barda en el caso de ampliación, modificación o reparación de barda existente, se señalaran las superficies, ubicación y uso de estas. ☐
4. Copia de alineamiento, deslinde y numero oficial, según sea el caso. ☐
5. Copia del pago de impuesto predial del año en curso. ☐
6. Comprobante del pago de derechos. ☐

(Personas morales además de los puntos anteriores, anexar lo siguiente)

7. Copia del acta constitutiva inscrita en el registro público. ☐
8. Copia del poder notarial del representante legal, anexando copia de identificación oficial. ☐

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Art. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 14, 32, 37, 39, 40, 46, 47, 52, 54, 65, 72, 76, 77, 78, 80, 82, 104, 105, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 131 de la Ley Número 823 que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 1, 2, 3, 5, 60, 61, 62, 68, 69, 70, 73, 163, 187, 189, 206, 247, 248, 254, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272 del Reglamento de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 168, 171 Fracc. III, 172, 206 Fracc. III inciso b) Fracc. V y VI, 206 Ter. Fracc. III inciso b) Fracc. V y VI, 208, 210 del Código Hacendario para el Municipio de Coatzacoalcos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PAGO DE DERECHOS:

Variable

TIEMPO DE RESPUESTA:

10 Días hábiles

DOCUMENTO QUE SE EXPIDE:

Licencia de Construcción de Barda

Seguimiento de tu
trámite